



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 31 de octubre de 1994.

Expediente Nº 12.236/94-Ref.

Nº 01/94

425/94

RESOLUCION INTERNA Nº

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Jacinta Soberón, L.U. Nº 9.720, alumna de la carrera de Enfermería, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos por la realización de su trabajo de tesis sobre "EL AUSENTISMO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA Y SUS DETERMINANTES - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - SALTA-1990-1991-1992"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de carrera de Enfermería, da por aprobado los gastos efectuados por la mencionada alumna.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna Nº 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA) en concepto de Beca Especial a la Srta. Jacinta SOBERON, L.U. Nº 9.720, alumna de la carrera de Enfermería, por la realización de su Trabajo de Tesis titulado: EL AUSENTISMO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA Y SUS DETERMINANTES - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - SALTA - 1990-1991-1992.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe señalado precedentemente en el INC.5 - PART. PRINC. 1 - PART.PARC. 3 - BECAS - del Presupuesto de esta Facultad para el



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 31 de octubre de 1994.

Expediente Nº 12.236/94-Ref.

Nº 01/94.

RESOLUCION INTERNA Nº


425 / 94

corriente Ejercicio.


ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

raf.

Cue


Lic. MARIA L. PASSANAU DE ZEPURE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
DECANO